



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/0775/18

Puebla, Pue., a

21 MAR 2018

CC. ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE. ING. FELIX GOMEZ VELASCO.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona para que durante los días 21, 22 Y 23 de Marzo del año 2018, se trasladen a la región Sierra Pico de Orizaba perteneciente al estado de Puebla, específicamente a los municipios de Chilchotla, Guadalupe Victoria, Lafragua, Chalchicomula de Sesma, Estado de Puebla, a fin de realizar las siguientes actuaciones:

- 1.- REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL EN DIVERSOS PARAJES CORRESPONDIENTES AL PREDIO "EJIDO ACOCOMOTLA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHILCHOTLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA.
- 2.- LLEVAR ACABO LAS NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE CALIFICACION Y ADMISION A INVESTIGACION, EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL, DE ESTA DELEGACION, EN LOS MUNICIPIOS DE CHILCHOTLA, GUADALUPE VICTORIA, LAFRAGUA, CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA .

Debiendo además efectuar revisión a vehículos en tránsito que transporten materias primas forestales maderables y no maderables sus productos y subproductos de los recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en su artículos 115 y artículos 93, 95 de su Reglamento, presentar los peritajes en materia forestal, ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común o Federal correspondiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la Región Sierra Norte.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial: Marca Chevrolet S10, Color blanco, modelo 2017, placas de circulación número PZH 5505 del estado de Morelos, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE


BIOL. MARIJO BARRERA BOJORGES.



21 MAR 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES
DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ/EMC/rjmit



INFORME DE COMISIÓN

BIOL. Mario Barrera Bojorge

**DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
 PRESENTE**

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFA/27.3/2C.27.3/0775/18, de fecha 21 de marzo de 2018.
ÁREA: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE: Félix Gómez Velasco, Juan Manuel Flores Triste.
PERIODO: 22 al 24 de marzo 2018
LUGAR: Municipios de Chilchotla, Estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

- Inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento de los Recursos Forestales Maderables realizados en el terreno forestal en: Ejido Acomotla, municipio de Chilchotla, Estado de Puebla.

SÍNTESIS:

Con fecha 22 de marzo de 2018, siendo las 09:50 minutos de la mañana se arribó a la localidad de Accocomotla, municipio de Chilchotla, Estado de Puebla, en atención al oficio de comisión arriba citado, expedido por el C. BIÓL. Mario Barrera Bojorges, Delegado de la PROFEPA en el Estado de Puebla; de donde, en coordinación con las autoridades Ejidales de ese lugar se realizaron recorridos de vigilancia en los parajes mitlimanca, La Ilitera y Camino a Ixhuacán, detectando, en las inmediaciones de estos dos últimos parajes en, la presencia de un Vehículo Tipo Torton, Marca Internacional, Placas de Circulación Numero LA-68-272, particulares del Estado de México, Cabina Color Beige, con Plataforma, mismo que sobre su plataforma contiene 12 Piezas de Madera en rollo (Trozas) correspondientes al Genero Pinus sp. (Pino) en estado verde y de corte reciente, procediendo a realizar la correspondiente revisión y dado que no presentó documentos para acreditar la legal procedencia y posesión de dicha Materia Prima Forestal Maderable, se procedió a realizar el acta de inspección correspondiente, asegurando el vehículo y la madera así como cinco ganchos michoacanos, uno de ellos quebrado, todo lo cual quedó frente a las instalaciones de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Chilchotla, sitas en Avenida Rafael Avila Camacho, sin número, Plaza Principal, en la Localidad de Rafael J. García, Municipio de Chilchotla, en el Estado de Puebla, designándose como depositario y resguardante legal al C. Filiberto Porfirio Medel Mata, en su carácter de Director de Ecología del H. Ayuntamiento Constitucional de Chilchotla, Puebla, concluyendo actividades a las 03:50 horas, del día 23 de marzo de 2018, pernoctando en la región.

23 de Marzo de 2018- siendo las 10:30 horas, en compañía de las autoridades Ejidales se realizaron recorridos de vigilancia parajes del Ejido de Accocomotla, municipio de Chilchotla, Estado de Puebla, detectando en el paraje "La Punta", el derribo de arbolado del género *Pinus sp* (pino), en estado reciente, es decir los derribos debieron ocurrir dentro de las 48 a 120 horas previas al momento de la visita. De acuerdo con los indicios detectados en el lugar de los hechos, consistentes en un aprovechamiento realizado sin la menor atención al cuidado del suelo y vegetación asociada -arbustos diversos y hojosas- a la especie principal de interés a aprovechar (pino), aun cuando en la mayoría de Tocones se aprecia la presencia del martillo forestal con el MONOGRAMA 510 PLLA, se tiene la fundada sospecha de que se trata de aprovechamientos clandestinos, opinión que también es apoyada por la autoridades Ejidales que acompañaron el recorrido, concluyendo actividades a las 14:30 horas.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se levantó una acta de inspección a Vehículo, con aseguramiento de a Vehículo, y madera, y herramienta utilizad en esas labores; y se realizaron recorridos de vigilancia en diversos parajes del Ejido Acomotla, municipio de Chilchotla, estado de puebla.

ATENTAMENTE LOS INSPECTORES FEDERALES COMISIONADOS	Vp. Bo. SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES
Félix Gómez Velasco	MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verdicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

